



Datos de la persona FÍSICA solicitante

Persona FÍSICA titular del puesto

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Representante legal *(Cumplimentar SOLO cuando la solicitud se formule por persona distinta de la titular del puesto)*

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

Nº

Bloque

Esc

Piso

Puerta

CP

Localidad

Municipio

Provincia

Teléfono (fijo/móvil)

Fax

Correo electrónico

Puesto del que es titular

Productos que vende



Objeto de la solicitud

1. – LA RENOVACIÓN DEL PUESTO DE VENTA AMBULANTE EN EL MERCADO SEMANAL DE PIEDRASBLANCAS PARA LA ANUALIDAD 2022

2. – LA HABILITACIÓN DE D./D^a

CON NIF PERSONA CON LA QUE TENGO LA SIGUIENTE RELACIÓN

MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA

- Familiar de primer grado del titular de la autorización (Presentar Libro de Familia)
- Pareja de hecho (Acreditar)
- Dependiente dado de alta en el régimen de Seguridad Social (Acreditar con justificante de alta en la Seguridad Social)

Documentación a aportar junto con la solicitud:

- Copia NIF/CIF/NIE y una FOTOGRAFIA TAMAÑO CARNET DE LA PERSONA TITULAR DEL PUESTO.
- **SI SE DESEA HABILITAR A OTRA PERSONA**, deberá acreditar su relación con la misma, aportando FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA O JUSTIFICANTE PAREJA DE HECHO O FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL, copia del NIF y 1 FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET DE LA PERSONA A HABILITAR.
- Las personas interesadas en un puesto para la venta de ALIMENTACIÓN, deberán ACREDITAR LA FORMACIÓN ADECUADA EN HIGIENE ALIMENTARIA Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SANIDAD, tanto el titular del puesto como en su caso, el habilitado.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración y que conste en el procedimiento su autorización expresa.

En este sentido, el Ayuntamiento de Castrillón, consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación: **(MARCAR CON UNA X SI SE AUTORIZA LA CONSULTA)**

- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y en concreto de estar en el IAE y al corriente del pago del Impuesto.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Castrillón y con el Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- A la Tesorería del Ayuntamiento de Castrillón, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente al Ayuntamiento de Castrillón.

En el caso de que no autorice la consulta de los datos señalados se deberá aportar junto con esta solicitud todos los datos y documentos requeridos en este procedimiento



Declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad de un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal)
- Que cumple con los requisitos previstos en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante en el Concejo de Castrillón.
- Que está dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y está al corriente del pago de la tarifa o, en caso de estar exento, está dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- Que, en el caso de ser prestador procedente de terceros países, está en posesión de las autorizaciones oportunas de residencia y trabajo.
- Que reúne las condiciones exigidas en la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
- Que está al corriente del pago de sus obligaciones con la Hacienda Pública, con la Seguridad Social, con el Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Castrillón.
- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio de la venta ambulante durante el período de vigencia de la autorización.
- Que, en el caso de vender en la modalidad de alimentación, ha recibido formación en materia de higiene alimentaria y cumple con las normas de sanidad.
- Que cumple con las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de venta y cumple con las normas de sanidad (en el caso de venta de alimentos).

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Castrillón. **Finalidad del tratamiento:** Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar solicitudes de carácter general de los interesados. **Legitimación:** La legitimación para el tratamiento de los datos personales facilitados, se basa en el cumplimiento de una obligación legal. **Destinatarios:** Los datos serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos. **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante el Ayuntamiento de Castrillón, Plaza Europa, 1, 33450 Piedras Blancas, Asturias (España), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o bien a través de la Sede Electrónica.
- **Información adicional:** Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos- Información Adicional" en <https://www.ayto-castrillon.es/areas/asuntos-generales/842-informacion-adicional-instancia-general> y/o enviar un correo a dpd@ayto-castrillon.es



FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

En a de de
(Firma del solicitante o de su representante)

FDO.:

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN